**GUÍA DE APRENDIZAJE N° 9**

|  |  |
| --- | --- |
| **Asignatura** | Educación ciudadana |
| **NIVEL** | 3° mEDIO |
| **UNIDAD** | justicia y derechos humanos |
| **OBJETIVO DE APRENDIZAJE O HABILIDADES** | promover el reconocimiento, defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad,igualdad y no discriminación que los sustentan. |

NOMBRE:

CURSO: FECHA:

**INSTRUCCIONES GENERALES:**

* Responde lo solicitado en el cuaderno personal de la asignatura **CON LÁPIZ DE PASTA Y LETRA LEGIBLE**, **solo las respuestas**, respetando la enumeración de esta guía. También se pueden redactar las respuestas en algún procesador de textos (como MS Word).
* Mantén el orden, limpieza y ortografía en el trabajo.
* Una vez finalizado el desarrollo de la guía, envía las respuestas al mail del profesor que aparece a continuación. Si se escribió en el cuaderno, se envían las fotografías de las respuestas. Si se escribió en el procesador de textos, se envía el archivo. **Importante: En el asunto del correo, indicar nombre y curso**.
* Una vez recepcionado y probado que el archivo no está dañado, el profesor acusará recibo del mismo, siendo su comprobante de entrega. **Es responsabilidad del estudiante el correcto ingreso de la dirección electrónica y la carga del archivo.**



**IMPORTANTE:**

En caso de consultas, escribir al mail de tu profesor:

- Leonardo Allendes: leonardoallendes@maxsalas.cl

- Rebeca Bustos: rebeca.bustos@maxsalas.cl

- Victoria Herrera: victoria.herrera.quiroga@gmail.com

- Andrés Osorio: andres.osorio@maxsalas.cl

- Viviana Quiero: quierovivi@gmail.com

- Juliet Turner: jccturner@gmail.com

**RELACIONES POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIOCULTURALES**

QUE CONFIGURAN EL TERRITORIO EN DISTINTAS ESCALAS

Escala global



Escala nacional

Escala regional

Escala Local

**Leamos el contenido**

“¿Qué son los derechos humanos?

Los derechos humanos son garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales y con la dignidad humana. La legislación en materia de derechos humanos obliga a los gobiernos (principalmente) y otros titulares de deberes a hacer ciertas cosas y les impide hacer otras. Entre las principales características de los derechos cabe citar las siguientes:

- Son universales, derechos inalienables de todos los seres humanos.

 - Se centran en la dignidad intrínseca y el valor igual de todos los seres humanos.

 - Son iguales, indivisibles e interdependientes.

 - No pueden ser suspendidos o retirados.

 - Imponen obligaciones de acción y omisión, particularmente a los Estados y los agentes de los Estados.

 - Han sido garantizados por la comunidad internacional.

 - Están protegidos por la ley.

 - Protegen a los individuos y, hasta cierto punto, a los grupos […].

**¿Hay alguna jerarquía entre los derechos humanos?**

 No. Todos los derechos humanos tienen la misma importancia. La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 deja bien claro que los derechos humanos de todo tipo, sean económicos, políticos, civiles, culturales o sociales, tienen igual validez e importancia. Este hecho ha sido reafirmado repetidas veces por la comunidad internacional, por ejemplo, en la Declaración del Derecho al Desarrollo de 1986, la Declaración y Programa de Acción de Viena de 1993 y la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada casi universalmente. Además, los derechos humanos son indivisibles e interdependientes. El principio de indivisibilidad reconoce que ningún derecho humano es intrínsecamente inferior a ningún otro. Los derechos económicos, sociales y culturales deben ser respetados, protegidos y realizados en las mismas condiciones que los derechos civiles y políticos. El principio de interdependencia reconoce la dificultad (y en muchos casos la imposibilidad) de hacer efectivo cualquiera de los derechos humanos de forma aislada respecto de los demás. Por ejemplo, no tiene objeto hablar del derecho al trabajo sin que se haya hecho mínimamente efectivo el derecho a la educación. Del mismo modo, el derecho a votar puede parecer poco importante para una persona que no tiene nada que comer o en situaciones en que las personas son victimizadas por el color de su piel, su sexo, su idioma o su religión. Juntos, los principios de indivisibilidad y de interdependencia significan que hay que hacer esfuerzos por que los derechos humanos se hagan efectivos a la vez, dejando margen para el establecimiento de prioridades en caso necesario de conformidad con los principios de derechos humanos”.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2006).

 “Es necesario tener en cuenta un elemento más, que es central y poco reconocido por la ciudadanía. Las personas que afectan la dignidad o integridad física o psicológica de otra cometen –dependiendo de su gravedad– faltas o delitos, generando situaciones que ponen en entredicho el ejercicio o goce de derechos. Sin embargo, no hay vulneración de derechos en esas circunstancias. Esto solo ocurre cuando el Estado, por medio de sus acciones u omisiones, no hace nada para proteger o reparar el daño ocasionado a las personas por esas situaciones que afectan sus derechos, o cuando son funcionarios/as públicos o agentes del Estado, como Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, quienes incurren en las acciones u omisiones que dañan directamente a las personas. Es decir, cuando el Estado incumple sus obligaciones de respeto o de garantía. Por lo mismo, hay que cuidar el lenguaje y los ejemplos en materia de derechos, en los que se produce esta confusión. La distinción entre delito y vulneración de derechos humanos se vuelve clave a la hora de demandar que los/as garantes de derechos asuman sus responsabilidades.



A continuación lee las páginas 54 y 55 de tu texto de estudio y responde las siguientes preguntas.

Apoyate en el vocabulario que se presenta a continuación

1.- ¿Cómo crees que afectan las diferencias territoriales al goce de los derechos humanos y la vida cotidiana de las personas?

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

2.- ¿Cuál es el rol que deben asumir las personas y las instituciones públicas y privadas para enfrentar estos problemas locales y globales?

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1.- **Omisión**: es la abstención de hacer o decir algo. También es una falta, un descuido o una negligencia por parte de alguien encargado de realizar una tarea y que no la realiza.

2.- **Inalienables:** cuyo dominio no se puede pasar o transmitir de un individuo a otro.

3.- **Intrínseca:** que es propio o característico de la cosa que se expresa por sí misma y no depende de las circunstancias.

**Pauta de autoevaluación**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Siempre** | **Casi Siempre** | **Algunas veces**  | **Esta vez no** |
| He dedicado el tiempo suficiente a resolver esta guía |  |  |  |  |
| Me preocupé de leer y clarificar el objetivo de esta actividad propuesta por mi profesor (a) |  |  |  |  |
| He tomado nota de lo más relevante  |  |  |  |  |
| He pensado en lo que ya sé de este tema para relacionarlo con lo que aprenderé |  |  |  |  |
| Atendí a las recomendaciones de mi profesor (a)  |  |  |  |  |
| Realicé conexiones entre la información nueva con los que ya sabía |  |  |  |  |
| Identifiqué las dificultades que enfrenté al hacer las actividades  |  |  |  |  |
| Identifiqué e integré nuevo vocabulario especializado propio de las Ciencias Sociales |  |  |  |  |
| Usé recursos diversos (fuentes digitales, libro de texto, consulta a mis padres u otros compañeros) para aprender más de la temática propuesta |  |  |  |  |
| Me planteo preguntas o desarrollo imágenes mentales para comprender el contenido estudiado |  |  |  |  |
| Valoré mi responsabilidad como estudiante en mi contexto local y nacional |  |  |  |  |
| Utilicé los canales propuestos por el profesor para hacer consultas sobre las actividades sugeridas |  |  |  |  |
| Creo que puedo aplicar los conceptos e ideas adquiridas, las habilidades desarrolladas y los recursos desarrollados a situaciones nuevas |  |  |  |  |